ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 11/2019
MODALIDAD: Concurso de Ofertas
EXPEDIENTE Nº DNCP 311.339 – ID 364.759
LLAMADO "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ALMUERZO ESCOLAR"
FECHA: 03 de Junio de 2019
HORA: 14:00

En el ciudad de Filadelfia, a los tres días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa **ID 364.759 – "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ALMUERZO ESCOLAR"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 28 de mayo del 2019 siento las quince horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas, **ID Nº364.759** se procedió a la apertura del sobre de oferta del presente llamado de **"PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ALMUERZO ESCOLAR"**, presentado por los oferentes **GRUPO ALTAIR S.A., CARNI SHOP S.R.L. Y SUPERMERCADO BOQUERON S.A.**, y en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: GRUPO ALTAIR S.A.

Ítems del llamado Productos alimenticios para almuerzo Escolar con ID: 364759

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50101538-003	Ajo	Kilogramos	BOLSA	No	102		Py.	0	0
2	50101538-009	Locote	Kilogramos	BOLSA	No	2.034		Py.	0	0
3	50101538-010	Perejil	Kilogramos	PAQUETE	No	102		Py.	0	0
4	50101538-018	Papa	Kilogramos	PAQUETE	No	4.067	El sol	Py.	4.970	20.212.990
5	50101538-018	Cebolla	Kilogramos	PAQUETE	No	2.949	El sol	Py.	6.061	17.873.889
6	50101538-023	Tomate	Kilogramos	CAJA	No	9.455	El sol	Py.	9.729	91.987.695
7	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	No	2.440		Py.	0	0
8	50101538-025	Zapallo	Kilogramo	CAJA	No	6.100	El sol	Py	6.500	39.650.000

			s					.		
9	50101634-002	Banana	Kilogramos	CAJA	No	2.237	El sol	Py.	5.510	12.325.870
10	50101634-008	Naranja	Kilogramos	BOLSA	No	14.640	El sol	Py.	5.960	87.254.400
11	50112001-004	Carnaza negra	Kilogramos	PAQUETE	No	7.727	Fernheim	Py.	38.500	297.489.500
12	50131702-011	Leche de entera liquido	Litros	TETRAPAK	No	6.507	Trebol	Py.	5.940	38.651.580
13	50131702-016	Margarina	Kilogramos	FRASCO	No	102	Alsamar	Py.	0	0
14	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	CAJA	No	1.830	Trebol	Py.	28.650	52.429.500
15	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Litros	BIDON	No	976	Alsamar	Py.	10.800	10.540.800
16	50161509-002	Azúcar blanca	Kilogramos	PAQUETE	No	407	Azpa	Py.	5.170	2.104.190
17	50161511-002	Dulce de maní	Kilogramos	CAJA	No	1.322	Kelwa	Py.	3.300	4.362.600
18	50171550-001	Canela	Kilogramos	SACHET	No	8	Arcoiris	Py.	55.300	442.400
19	50171550-007	Laurel de España	Kilogramos	SACHET	No	21		Py.	0	0
20	50171550-009	Orégano	Kilogramos	SACHET	No	21	Arcoiris	Py.	87.350	1.834.350
21	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	No	133	Unisal	Py.	3.680	489.440
22	50192403-001	Miel de abeja	Litros	BOTELLA	No	305	Apigold	Py.	42.250	12.886.250
23	50192902-001	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	No	1.119	Campeon	Py.	23.300	26.072.700
24	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	No	3.355	Tio Nico	Py.	4.360	14.627.800
25	50221101-004	Locro	Kilogramos	PAQUETE	No	610	La Cocinera	Py.	8.970	5.471.700
26	50221101-006	Poroto rojo	Kilogramos	PAQUETE	No	1.932	La Cocinera	Py.	12.100	23.377.200
27	50221101-009	Maní	Kilogramos	PAQUETE	No	407	La Cocinera	Py.	28.000	11.396.000
28	50221102-003	Harina de maíz	Kilogramos	PAQUETE	No	915		Py.	0	0
29	50221102-006	Almidón de maíz	Unidad	PAQUETE	No	102	Fepasa	Py.	8.550	872.100
							Precio Total			**772.352.954**

Anexo E
Documentos de la Oferta
GRUPO ALTAIR S.A

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

III. Otros documentos.	Cumple	No

4

		cumple
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: CARNI SHOP S.R.L.

Ítems del llamado Productos alimenticios para almuerzo Escolar con ID: 364759

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50101538-003	Ajo	Kilogramos	BOLSA	No	102	Nacional	Py.	25.200	2.570.400
2	50101538-009	Locote	Kilogramos	BOLSA	No	2.034	Nacional	Py.	10.800	21.967.200
3	50101538-010	Perejil	Kilogramos	PAQUETE	No	102	Nacional	Py.	49.300	5.028.600
4	50101538-018	Papa	Kilogramos	PAQUETE	No	4.067	Nacional	Py.	4.550	18.504.850
5	50101538-018	Cebolla	Kilogramos	PAQUETE	No	2.949	Nacional	Py.	6.700	19.758.300
6	50101538-023	Tomate	Kilogramos	CAJA	No	9.455	Nacional	Py.	9.600	90.768.000
7	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	No	2.440	Nacional	Py.	6.700	16.348.000
8	50101538-025	Zapallo	Kilogramos	CAJA	No	6.100	Nacional	Py.	4.500	27.450.000
9	50101634-002	Banana	Kilogramos	CAJA	No	2.237	Nacional	Py.	3.800	8.500.600
10	50101634-008	Naranja	Kilogramos	BOLSA	No	14.640	Nacional	Py.	5.800	84.912.000
11	50112001-004	Carnaza negra	Kilogramos	PAQUETE	No	7.727	Filas	Py.	27.000	208.629.000
12	50131702-011	Leche de entera liquido	Litros	TETRAPAK	No	6.507	Lactolanda	Py.	5.300	34.487.100
13	50131702-016	Margarina	Kilogramos	FRASCO	No	102	Ok.	Py.	12.700	1.295.400
14	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	CAJA	No	1.830	Nacional	Py.	27.000	49.410.000
15	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Litros	BIDON	No	976	Mirasol	Py.	10.800	10.540.800
16	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE	No	407	Villalba	Py.	4.900	1.994.300

17	50161511-002	Dulce de mani	Kilogramos	CAJA	No	1.322	Kelwa	Py.	25.000	33.050.000
18	50171550-001	Canela	Kilogramos	SACHET	No	8	Nacional	Py.	50.300	402.400
19	50171550-007	Laurel de espana	Kilogramos	SACHET	No	21	Nacional	Py.	117.000	2.457.000
20	50171550-009	Oregano	Kilogramos	SACHET	No	21	Nacional	Py.	87.000	1.827.000
21	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	No	133	Nacional	Py.	4.950	658.350
22	50192403-001	Miel de abeja	Litros	BOTELLA	No	305	Nacional	Py.	42.500	12.962.500
23	50192902-001	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	No	1.119	Norte	Py.	4.900	5.483.100
24	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	No	3.355	Tio Nico	Py.	3.000	10.065.000
25	50221101-004	Locro	Kilogramos	PAQUETE	No	610	Nacional	Py.	6.000	3.660.000
26	50221101-006	Poroto rojo	Kilogramos	PAQUETE	No	1.932	Nacional	Py.	12.150	23.473.800
27	50221101-009	Mani	Kilogramos	PAQUETE	No	407	Coop	Py.	8.000	3.256.000
28	50221102-003	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	No	915	Nacional	Py.	3.700	3.385.500
29	50221102-006	Almidon de maiz	Unidad	PAQUETE	No	102	Nacional	Py.	5.400	550.800
							Precio Total			**703.396.000**

Anexo E
Documentos de la Oferta
CARNI SHOP S.R.L.

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *	☑	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple

6

f)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
g)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
h)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
i)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
j)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

VI. Otros documentos.	Cumple	No cumple
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: SUPERCADO BOQUERON S.A.

Ítems del llamado Productos alimenticios para almuerzo Escolar con ID: 364759

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50101538-003	Ajo	Kilogramos	BOLSA	No	102	n/e	Py.	28.000	2.856.000
2	50101538-009	Locote	Kilogramos	BOLSA	No	2.034	n/e	Py.	10.000	20.340.000
3	50101538-010	Perejil	Kilogramos	PAQUETE	No	102	n/e	Py.	8.000	816.000
4	50101538-018	Papa	Kilogramos	PAQUETE	No	4.067	n/e	Py.	5.000	20.335.000

5	50101538-018	Cebolla	Kilogramos	PAQUETE	No	2.949	n/e	Py.	5.800	17.104.200
6	50101538-023	Tomate	Kilogramos	CAJA	No	9.455	n/e	Py.	12.000	113.460.000
7	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	No	2.440	n/e	Py.	11.000	26.840.000
8	50101538-025	Zapallo	Kilogramos	CAJA	No	6.100	n/e	Py.	5.000	30.500.000
9	50101634-002	Banana	Kilogramos	CAJA	No	2.237	n/e	Py.	5.000	11.185.000
10	50101634-008	Naranja	Kilogramos	BOLSA	No	14.640	n/e	Py.	5.500	80.520.000
11	50112001-004	Carnaza negra	Kilogramos	PAQUETE	No	7.727	n/e	Py.	37.000	285.899.000
12	50131702-011	Leche de entera liquido	Litros	TETRAPAK	No	6.507	n/e	Py.	5.700	37.089.900
13	50131702-016	Margarina	Kilogramos	FRASCO	No	102	n/e	Py.	15.000	1.530.000
14	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	CAJA	No	1.830	n/e	Py.	27.000	49.410.000
15	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Litros	BIDON	No	976	Vicentin	Py.	12.000	11.712.000
16	50161509-002	Azucar blanca	Kilogramos	PAQUETE	No	407	n/e	Py.	4.800	1.953.600
17	50161511-002	Dulce de mani	Kilogramos	CAJA	No	1.322	n/e	Py.	25.000	33.050.000
18	50171550-001	Canela	Kilogramos	SACHET	No	8	n/e	Py.	53.000	424.000
19	50171550-007	Laurel de espana	Kilogramos	SACHET	No	21	n/e	Py.	125.000	2.625.000
20	50171550-009	Oregano	Kilogramos	SACHET	No	21	n/e	Py.	80.000	1.680.000
21	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	No	133	n/e	Py.	4.500	598.500
22	50192403-001	Miel de abeja	Litros	BOTELLA	No	305	n/e	Py.	45.000	13.725.000
23	50192902-001	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	No	1.119	n/e	Py.	4.600	5.147.400
24	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	No	3.355	n/e	Py.	4.150	13.923.250
25	50221101-004	Locro	Kilogramos	PAQUETE	No	610	n/e	Py.	10.000	6.100.000
26	50221101-006	Poroto rojo	Kilogramos	PAQUETE	No	1.932	n/e	Py.	11.500	22.218.000
27	50221101-009	Mani	Kilogramos	PAQUETE	No	407	n/e	Py.	8.500	3.459.500

8

28	50221102-003	Harina de maiz	Kilogramos	PAQUETE	No	915	n/e	Py.	9.000	8.235.000
29	50221102-006	Almidon de maiz	Unidad	PAQUETE	No	102	n/e	Py.	24.000	2.448.000
									Precio Total	825.184.350

Anexo E
Documentos de la Oferta
SUPERMERCADO BOQUERON S.A.

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta *	☑	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
k) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
l) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
m) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	

n) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
o) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
IX. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

a) Capacidad Legal

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa GRUPO ALTAIR S.A. con **RUC 80019109-9** presento una oferta de **Gs. 772.352.954,** la Empresa **SUPERMERCADO BOQUERON S.A. con RUC 80046496-7** una oferta de **Gs. 825.184.350** y la firma **CARNI SHOP S.R.L.** con **RUC 80087130-8,** presento la **Constancia del SIPE N°1547915 y** una oferta de **Gs. 703.396.000**, ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.
De la Capacidad Legal este Comité ha comprobado en la página de la **SINARH** que los oferentes no están comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

GRUPO ALTAIR S.A.	CUMPLE
SUPERMERCADO BOQUERON S.A.	CUMPLE
CARNI SHOP S.R.L.	CUMPLE

Este Comité ha descalificado al oferente **SUPERMERCADO BOQUERON S.A. con RUC 80046496-7** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria, así también la Empresa **GRUPO ALTAIR S.A.** con **RUC 80019109-9 no cumple**

b) Análisis de los precios ofertados

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador ha comprobado que los precios del oferente no se ajustan en algunos Ítems la composición de los precios unitarios conforme a la **Resolución DNCP 412/16** con relación al precio referencial del llamado por lo cual a través de una nota le pedirá la explicación.-

10

Carni Shop S.R.L.
Tel./FAX: (0491) 432 360 / 432 192
Avda. Hindenburg Nr. 559-S
Filadelfia - Chaco
E-Mail: carnifilas@gmail.com
FILAS

Filadelfia, 04 de junio de 2019

Señores:
Lic. Juan Carlos Aquino & Lic. Pedro Derlis Salinas
Comité de Evaluación de la Municipalidad de Filadelfia
Presente

De nuestra consideración:

Con referencia a la diferencia de precios por el llamado denominado CO N° 01/2019 "**PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ALMUERZO ESCOLAR**" con ID N° 364.759, nuestro alegato por la diferencia de precios son los siguientes:

Item:	2				
Descripción:	Locote				
Precio Referencial:	₲	8.700			
Precio Ofertado	₲	10.800			
Precio de Costo	₲	9.000	Ganancia porcentual		20%
Ganancia bruta	₲	1.800	Precio de Venta	₲	10.800

Item:	8				
Descripción:	Zapallo				
Precio Referencial:	₲	7.150			
Precio Ofertado	₲	4.500			
Precio de Costo	₲	3.750	Ganancia porcentual		20%
Ganancia bruta	₲	750	Precio de Venta	₲	4.500

Item:	9				
Descripción:	Banana				
Precio Referencial:	₲	6.000			
Precio Ofertado	₲	3.800			
Precio de Costo	₲	3.200	Ganancia porcentual		20%
Ganancia bruta	₲	640	Precio de Venta	₲	3.840

Carni Shop S.R.L.
RUC 80019109-9

c) Capacidad Financiera

El oferente tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la Sección II Inciso A y no registran pérdidas en los **Balances** presentados de año 2016/2017/2018.-

Este Comité ha descalificado al oferente **SUPERMERCADO BOQUERON S.A. con RUC 80046496-7** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria.-

GRUPO ALTAIR S.A.	CUMPLE
SUPERMERCADO BOQUERON S.A.	NO CUMPLE
CARNI SHOP S.R.L.	CUMPLE

Las demás firmas se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.

d) Capacidad Técnica

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por los participantes, se comprueba el oferente **CARNI SHOP S.R.L.** son lo previsto en el PBC. No así la firma **GRUPO ALTAIR S.A.** que en las Especificaciones en el **Numeral 2 Plan de Entregas de Bienes** no cumple por no tener una local de entrega en la Ciudad de Filadelfia el cual le imposibilidad proveer al oferente.-
El oferente no presento la Estructura interna y técnica con que el oferente cuenta en la ciudad de Filadelfia.-

GRUPO ALTAIR S.A.	NO CUMPLE
CARNI SHOP S.R.L.	CUMPLE

e) Experiencia

Así mismo la Firma **CARNI SHOP S.R.L. con RUC 80087130-8** Presento copia de Contrato N°20/2018 con la Municipalidad de Filadelfia y Contrato N°07/2018 con la Gobernación de Boquerón, demostrando así la experiencia en el ramo.-

CARNI SHOP S.R.L.	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **CARNI SHOP S.R.L. con RUC 80087130-8**, por el monto de **Guaraníes 703.396.000 (Setecientos Tres Millones Trescientos Noventa y Seis)** por resultar la mejor oferta y por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación
Es nuestro Evaluación

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia

Claudelino Rodas
Secretario General
Municipalidad de Filadelfia